

VI Premios Internacionales a la gestión de la diversidad

La gestión de la diversidad de personas dentro
de organizaciones privadas y públicas

BASES
DE CANDIDATURAS



**FUNDACIÓN
DIVERSIDAD**

Promovida por
Fundación Alares®

VI Premios Internacionales a la gestión de la diversidad

La Fundación para la Diversidad, con el fin de distinguir las mejores prácticas de empresas e instituciones públicas en esta materia

Convoca

Los VI Premios Internacionales a la gestión de la diversidad de personas dentro de organizaciones privadas y públicas

Candidaturas y Categorías

Podrán concurrir a este reconocimiento las empresas o instituciones públicas que acrediten, a través de su práctica, su compromiso con la gestión de la diversidad. A estos efectos, para presentar la candidatura será requisito indispensable que la empresa o institución previamente haya suscrito el Charter Europeo de la Diversidad, circunstancia que igualmente se deberá acreditar.

Cinco serán las categorías de reconocimientos:

- Reconocimiento a la mejor práctica de una **PYME**.
Son empresas con menos de 250 empleados.
- Reconocimiento a la mejor práctica de una **gran empresa**.
Son empresas con más de 250 empleados.
- Reconocimiento a la mejor práctica de una **empresa que tenga su sede en otro país**.
Son empresas multinacionales de origen extranjero.
- Reconocimiento a la mejor práctica de una **institución o empresa pública**.
Son propiedad del Estado, parcial o total.
- Reconocimiento a la mejor práctica en el **deporte**.
Son entidades, asociaciones, federaciones, empresas u organizaciones que se dedican principalmente al mundo del deporte.



VI Premios Internacionales a la gestión de la diversidad

Los reconocimientos consistirán en una mención honorífica materializada en una Placa Conmemorativa que llevará el título “**LOS VI PREMIOS INTERNACIONALES A LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**” junto al nombre de la empresa o institución pública distinguida. Dichos Reconocimientos no llevarán aparejada ninguna prestación en metálico o especie, ni surtirán efectos legales. La designación de las empresas, organizaciones e instituciones públicas que se hayan hecho acreedoras de algún Reconocimiento se realizará en un acto público que se celebrará durante el último trimestre de 2020.

Asimismo, se entregará **una Mención Especial a la mejor práctica de gestión de la diversidad en el marco de la crisis del COVID-19**.

Documentación

Las empresas e instituciones públicas que deseen participar deberán de remitir una memoria sobre sus prácticas en materia de gestión de la diversidad que contendrá un resumen ejecutivo y un informe en los que se incluyan:

- Sector al que pertenece,
- Tamaño de la empresa en España, y si aplica también a nivel europeo y mundial (número de empleados),
- Tipos de diversidad existentes en la plantilla, por sexo, nacionalidad, discapacidad, rangos de edad, en porcentajes,
- Porcentaje de mujeres en puestos directivos,
- Objetivos y políticas principales en materia de diversidad, y su correlación con el plan estratégico de la organización,
- Dimensiones de la diversidad que se trabajan en la organización (género, sexual, generacional, cultural, funcional, religiosa, etc.),
- Programas ejecutados, proyectos o líneas de trabajo concretos,
- Oferta formativa para empleados en materia de diversidad e inclusión,
- Medidas implementadas para una conciliación responsable,
- Medidas implementadas específicamente para empleados en el marco de la crisis del COVID-19,
- Medidas de seguimiento y evaluación de los resultados y/o el impacto logrado, y
- Nivel del equipo o persona que gestiona la diversidad al interior de la organización y el área de adscripción.



La **INSCRIPCIÓN** se hará directamente a través de este enlace:

INSCRIPCIÓN (acceso a formulario)

La **DOCUMENTACIÓN** deberá ser enviada en formato electrónico a la siguiente dirección: fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.org.

No serán admitidas las candidaturas que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

Plazo de admisión

El plazo de admisión de las candidaturas se abrirá el **1 de mayo y se cerrará el 30 de septiembre de 2020.**



Valoración

Una vez cerrado el plazo de admisión, la documentación presentada por las empresas e instituciones públicas candidatas será evaluada por un comité de profesionales con solvencia técnica en materia de gestión de la diversidad, designado a tal efecto.

En la evaluación de las candidaturas se primará especialmente:

1. El carácter transversal de la iniciativa, es decir, el hecho de abarcar distintos tipos de diversidad (p.ej. sexo, discapacidad, diversidad cultural, edad, orientación sexual, etc.)
2. El liderazgo en relación con la iniciativa, es decir, el hecho de que la Dirección de la empresa esté desde el principio involucrada en su desarrollo y que el mismo afecte a distintos departamentos empresariales.
3. La integración en el plan estratégico de la empresa.
4. La incorporación desde el principio de la iniciativa de mecanismos de seguimiento y de evaluación de sus resultados.
5. El impacto alcanzado por la iniciativa y el nivel de diversidad de la plantilla.

Consentimiento

La presentación de candidatura a este reconocimiento implica la aceptación de las bases y del veredicto del comité de expertos, así como la autorización expresa para incorporar las memorias y materiales remitidos, ya sean en formato electrónico, de imágenes, de audio o video, y con independencia de su soporte, a un documento que analice y exponga las buenas prácticas existentes en materia de gestión empresarial de la diversidad, que podrá ser objeto de publicación.



Patronato Fundación para la Diversidad

PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
María Eugenia Girón Dávila	Javier Benavente Barrón
Mar Aguilera	Javier Marco
Enrique Arce	Mercedes Pescador
Reyes Bellver	Maravillas Rojo
Jorge Cagigas	Francisco Vañó
Xavier López	Eduardo Vizcaíno

Respaldo institucional

La Fundación para la Diversidad, constituida en el año 2009, cuenta además con el respaldo institucional de la **Comisión Europea** y el **Gobierno de España**.

Datos de contacto

✉ fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.org

☎ (+34) 91 275 05 55

🌐 www.fundaciondiversidad.org

Síguenos





FUNDACIÓN
DIVERSIDAD

Promovida por
Fundación **Alares**®